

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina





FOLIO

·Dirección Provincial de \ Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

## USHUAIA, 12 JUL 2024

VISTO el expediente CC-Nº 336/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

## CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de dos (02) interruptores, destinados a la Gerencia de Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial.

Que mediante Disposición DPOSS N° 308/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 114/2024, se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 114/2024.

Que con fecha 26/06/2024 se realizó la correcta recepción de las ofertas, por lo que a fs. 17 vta., el Gerente de Tolhuin ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 114/2024 con la firma INGENIERIA 65 S.R.L. CUIT N° 30-71486215-0, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE MIL CATORCE CON 00/100 (\$ 814.014,00.-), para la adquisición de dos (02) interruptores, destinados a la Gerencia de Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2606 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:



ES COPIA FIEL DI onsable Sector ntradas, Control y Registro

..///2.

## EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS RESUELVE:

in the life is

ARTÍCULO 1º Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 114/2024 con la firma INGENIERIA 65 S.R.L. CUIT Nº 30-71486215-0, en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CATORCE MIL CATORCE CON 00/100 (\$ 814.014,00.-), para la adquisición de dos (02) interruptores, destinados a la Gerencia de Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.9.6. de la UC 2600 y 2606 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3º.-. Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

Case til statemente so ancuerate fistilitatio pero digitar si sarpeano anti utiminima agyd

an wind a las andreacutes conficient por all anticula is "do la fier Territorial IV 155

thought about the Provincial W. 188 y December Provincial 11 3 Lat 2003

ARTÍCULO 4º.-. Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

isto e la palitida entoarresmana 196.

